



SALTA, 07 de abril de 2015

EXP-EXA: 8166/2014

RES-D-EXA: 116/2015

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Luis Ivan Boccaccini, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 82) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 82 vta.), aconseja otorgar al doctorando, 16 créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Luis Ivan Boccaccini - D.N.I. Nº 26.305.395, 16 (dieciséis) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:	
- Energética General y Medio Ambiente (fs. 76 y 77)	14 (catorce)
- Energía de Biomasa I (fs. 76 y 78)	
- Energía de Biomasa II (fs. 76 y 79)	
- Energía Solar I (fs. 80)	2 (dos)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs


 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 ING. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa